SERVIU Región de Ñuble

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El Minvu une la Ciudad

ORD. N° 1292 /

ANT : 1. Of. N° 81543 de fecha 13.10.2021, de Cámara de Diputados.

MAT : Informa situación de patología constructiva causada por el hongo Sérpula Lagrymans, detectado en Villa Nueva Ilusión, sector Talquipén, comuna de Coihueco.

09 NOV 2021

ADJ : No hay.

A: SR. PRESIDENTE H. DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE: DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ÑUBLE

Por especial encargo del Ministro de Vivienda y Urbanismo, se da respuesta a oficio del antecedente, a través del cual, a requerimiento a requerimiento del H. Diputado Sr. Jorge Sabag Villalobos, solicita iniciar un proceso de fiscalización respecto de la materialidad de las viviendas de Villa Nueva Ilusión, sector Talquipén, comuna de Coihueco, en relación con que las viviendas estarían siendo atacadas por hongos que están destruyendo la infraestructura de las mismas. Al respecto, cumplo con informar a Ud. lo siguiente:

Como Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Ñuble, se coordinó visita a las viviendas de Villa Nueva Ilusión, sector Talquipén, juntamente con profesionales de la I. Municipalidad de Coihueco, la cual se lleva a cabo en dos instancias junto a las familias.

Villa Nueva Ilusión, corresponde a un conjunto habitacional, con una antigüedad aproximada de 15 años, con la característica principal de presentar una solución constructiva de piso ventilado.

Con la incorporación de los nuevos estándares técnicos de eficiencia energética, cuya finalidad busca mejorar las condiciones de habitabilidad, incorporando nuevas soluciones constructivas a los elementos perimetrales que limiten los espacios interiores de la vivienda con el espacio exterior o con uno o más recintos abiertos, un total de 20 viviendas son objeto de estos mejoramientos de cambio de piso ventilado por la confección de un sistema constructivo de fundación corrida y radier.

Tal como lo indica en informe fitosanitario Nº 55274-10, de fecha 08 de septiembre de 2021, emitido por el Subdepartamento Laboratorios y Estación Cuarentenaria Agrícola, indica que la condición que favorece el desarrollo del hongo, denominado científicamente Sérpula Lagrymans, sumado a las componentes estructurales de la base de la casa, corresponde a la acción de sustituir pisos o vigas de la casa que pueden activar el hongo por cambiar las condiciones microambientales. Otros factores de riesgo son el uso de muros carentes de orificios de ventilación, y componentes estructurales de la madera, como lo es la preservación, comúnmente llamada madera impregnada.

En este sentido, preliminarmente se puede indicar que la detonación del hongo sérpula lagrymans corresponde a una mezcla de variables. Así, la literatura científica y técnica comparada señalan que el hongo se detona por las condiciones higrotérmicas de la vivienda; parámetros de temperatura y humedad relativa del aire; como también a condiciones de ventilación de esta, tanto en sus aspectos físicos-uso, como de los elementos constructivos, pisos ventilados, elementos constructivos con humedad mayor a la óptima o técnicamente recomendada, además de presentarse básicamente en viviendas antiguas.

En cuanto a las medidas adoptadas para resolver la problemática y expansión, se indica lo siguiente:

1. Con fecha 26 de octubre, se coordina terreno en conjunto habitacional Villa La Ilusión, visitando las viviendas que se indican en tabla, las cuales corresponden a las únicas viviendas con presencia de hongos, de las cuales solo el primer caso ha sido declarado inhabitable.

Nombre	Rut	Dirección
Mirta Lopez Palma	12.131.819-9	Villa Nueva ilusión N°10
Rosa Elena Mardónez Mellado	10.475.636-0	Villa Nueva ilusión N°9
Bernarda Gomez Candia	12.552.376-5	Villa Nueva ilusión N°5

2. Con fecha 28 de octubre, se coordina reunión con I. Municipalidad de Colhueco, SAG y SERVIU. En la cual SAG informa que, dada las competencias de este organismo público, solo pueden caracterizar el tipo de hongo, pero no especificar otros aspectos como: velocidad de crecimiento, propagación, entre otros.

3. Con fecha 03 de noviembre, se solicita apoyo a la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional (DITEC) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en relación con la existencia de un caso similar en la región de Los Rios. En respuesta, se programa reunión para jueves 11 de noviembre, a fin de establecer sugerencias y recomendaciones al proceso.

4. Paralización momentánea de esta solución constructiva, hasta contar con los antecedentes suficientes que permitan determinar el origen de este hongo.

5. Paralización de la aplicación de subsidios habitaciones de mejoramiento, en las viviendas del conjunto habitacional Villa Nueva Ilusión.

Complementario a lo anterior, se deja constancia que, con anterioridad a este caso, no se registran reclamos o denuncias asociados a la problemática del Hongo Sérpula Lagrymans, en los distintos mejoramientos realizados por un periodo aproximado de 6 años.

Finalmente, se indica que se ha cumplido con informar a las familias afectadas y al Municipio, respecto del proceso que permitirá entregar una solución que mejore la habitabilidad de las viviendas.

Saluda atentamente a usted,

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTOR
SERVIU REGION DE ÑUBLE

ÁLVARO PINTO MORALES
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ÑUBLE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
CONTRALORÍA INTERNA REGIONAL
SERVIU REGIÓN DE ÑUBLE

RMP

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, H. Diputado de la República, Sr. Jorge Sabag Villalobos, Cámara de Diputados de Chile, Avenida Pedro Montt s/n Valparaiso.
- Gabinete Ministro de Vivienda.
- Contraloría Regional Interna.
- Oficina de Partes.